



COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS



MEMORANDUM

PARA: LIC. CLAUDIA LEONELA DÍAZ

Oficial de Información Pública.

DE: ABOGADO JOSÉ MARÍA DÍAZ

Presidente del Colegio de Abogados de Honduras.

ASUNTO: NOTA ACLARATORIA

FECHA: 31 MARZO 2017

*Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia le informo que en cuanto al **INVERSION FINANCIERA**, el ilustre Colegio de Abogados de Honduras, no tiene inversiones financieras.*

Atentamente.